



LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO, EL SECTOR AGUA Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Gonzalo Marín

Ingeniería Sin Fronteras. Madrid

El contexto general

Una aproximación muy generalizada al tratar la problemática del agua es considerarla como un recurso natural fundamental para la vida y la actividad económica y social; tanto es así que la disponibilidad de sistemas de agua potable y saneamiento se asume actualmente como un condicionante fundamental para el desarrollo sostenible.

Resulta coherente con este planteamiento el hecho de que uno de los objetivos de desarrollo del milenio adoptado por las Naciones Unidas en 2000 sea, precisamente, el de reducir a la mitad, en 2015, el número de personas sin acceso al agua potable. Como es sabido, este objetivo se amplió durante la Cumbre de Johannesburgo de 2002, a la consideración adicional y en los mismos términos temporales del acceso al saneamiento. Posteriormente ambos objetivos han sido refrendados en las distintas reuniones internacionales que han tenido lugar sobre el tema.

Se trata, sin duda, de un compromiso de gran calado toda vez que se estima que actualmente son 1.100 millones las personas que no disponen de acceso al agua potable y cerca de 2.400 millones las que no cuentan con sistemas de saneamiento adecuados. Según estimaciones de UNICEF, para conseguir lo que se pretende será necesario que cada día hasta el año 2015 unas 300.000 personas accedan al agua potable y cerca de 500.000 a nuevos sistemas de saneamiento.

A efectos de definir una estrategia para cumplir los objetivos aludidos, hay que tener en cuenta que las cifras anteriores enmarcan el problema pero no lo caracterizan en toda su dimensión y complejidad, ya que son el reflejo cuantitativo de una realidad que presenta grandes diferencias geográficas y, dentro de una misma zona, desigualdades radicales entre el ámbito rural y el urbano. Esto queda palmariamente reflejado en el Cuadro 1¹:

1 Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, Informe del Secretario General, Septiembre, 2003

**CUADRO 1. Coberturas de abastecimiento y saneamiento**

ÁREA	% POBLACIÓN CON ACCESO A MEJORES FUENTES DE AGUA. 2000		% POBLACIÓN CON ACCESO A MEJORES SERVICIOS DE SANEAMIENTO. 2000	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Mundial	95	71	85	40
Regiones desarrolladas	100	94	100	93
Regiones en desarrollo	92	69	77	35
África septentrional	95	83	96	81
África subsahariana	83	45	74	43
América Latina y Caribe	94	66	86	52
Asia oriental	94	66	70	27
Asia centromeridional	95	80	70	25
Asia sudoriental	91	71	80	55
Asia occidental	88	71	97	61
Oceanía	76	40	87	71

Es inmediato concluir que, aunque a escala mundial la cobertura de abastecimiento de agua es de un 82% y la disponibilidad de sistemas de saneamiento alcanza tan solo el 60%, los déficit más relevantes, por cuanto al abastecimiento se refiere, se dan en las zonas rurales de África Subsahariana y Oceanía –que alcanzan coberturas de tan solo el 66%-, mientras que el saneamiento tiene su menor cobertura también en el ámbito rural de África Subsahariana y Asia oriental y centromeridional, donde la cobertura desciende a valores del 25%.

En otro orden de cosas, y de acuerdo con datos del Informe sobre Desarrollo Humano de 2003² del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), resulta que, de los 46 países que tienen una cobertura de abastecimiento de agua menor al 75%, todos están en África o Asia, excepto tres que son de Oceanía (Islas Solomón, Fiji y Papúa Nueva Guinea), uno de Oriente Medio (Yemen), otro de América (Haití) y otro de Europa del Este (Rumanía). En lo que respecta al acceso al saneamiento, son 58 los países con una cobertura menor del 75%, de los cuales 32 están en África, 13 en Asia, 8 en América, 3 en Oceanía, 1 en Europa del Este y otro en Oriente Medio.

Es evidente que cualquier política encaminada a cumplir el objetivo del milenio relacionada con el agua debe necesariamente tener en cuenta la realidad geográfica y geopolítica que se deduce de los párrafos anteriores.

2 Informe sobre Desarrollo Humano. Los Objetivos del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana, PNUD, Mundi Prensa, 2003



Por otra parte, es relevante el hecho de que de los países con coberturas de abastecimiento menores al 75%, más del 90% tienen la categoría de *países pobres altamente endeudados*; este porcentaje es menor –casi el 50%–, cuando se trata de países con coberturas menores del 75% de sistemas de saneamiento. Estos datos deben asumirse como condicionantes del tipo de ayuda destinada al sector agua en el que, sin duda, debería primar la modalidad de donaciones frente a los créditos, para que el cumplimiento de los compromisos del milenio se inscriba, tal como fueron concebidos, en la dinámica de lucha contra la pobreza y la consecución del desarrollo sostenible.

Por último, y a efectos de tener en cuenta todos los factores que implica asumir los compromisos del milenio, se estima que, para cumplirlos, será necesario movilizar un esfuerzo inversor estimado en unos 60 millardos de dólares anuales, frente a los 30 millardos que actualmente se destinan al sector agua³; sin embargo, no se cuenta, todavía hoy, con estudios globales al respecto y todas las iniciativas institucionales que se han abordado –el Informe Camdessus, las Europeas de *Water for Life* y las del Banco Mundial– se apoyan en el papel preponderante del sector privado, en la consideración del agua como un bien económico, que debe estar sujeto a las reglas del mercado, y en la consideración de cláusulas de condicionalidad que viabilicen los aspectos anteriores.

A pesar de lo anterior, una parte sustancial de la inversión se canalizará a través de la ayuda oficial al desarrollo y, en consecuencia, es conveniente que las políticas asociadas se correspondan con los objetivos asumidos. La comprobación de este hecho es, precisamente, lo que se pretende con el análisis que se realiza a continuación con la AOD española destinada al sector agua.

La AOD española y el sector agua

Tal como se expresa claramente en la *Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo*⁴ y en el vigente *Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004*⁵, la política española en esta materia se basa en el principio del desarrollo humano y social sostenible, equitativo y participativo, e integra aspectos fundamentales como son el fomento de los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho y la buena gestión de los asuntos públicos. Su eje vertebrador es la lucha contra la pobreza –ver el artículo VII de la *Ley* y el preámbulo del *Plan Director*–, alineándose así con la tendencia que impera en la comunidad donante internacional, donde la lucha contra la pobreza se ha convertido, al menos formalmente, en la primera prioridad de las estrategias de cooperación al desarrollo, tanto entre los Organismos Internacionales (Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización de Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE) como entre los países donantes.

El objetivo de reducir la pobreza implica apoyar el desarrollo económico, social y medioambiental sostenible y fomentar la integración progresiva de los países en vías de desarrollo en la economía internacional. En el contexto de la *Ley* y del *Plan Director*, esto se consigue, fundamentalmente, a través de la inversión pública y privada, tanto nacional como internacional, el comercio libre y la Ayuda Oficial al Desarrollo. Se entiende esta última como (sic)⁶ ... “el conjunto de actividades que se traducen en transferencias de recursos públicos materiales y humanos que, directamente o en colaboración con entidades privadas, son destinados a los países en vías de desarrollo de forma bilateral o a través de organizaciones multilaterales”.

El agua como sector específico no está explícitamente contemplado ni en la *Ley*, ni en el *Plan Director*; sin embargo, sí que se considera transversalmente en varias de las prioridades sectoriales que se establecen en ambos documentos. Así, en la *Ley*, el tema del agua se encuentra integrado en los siguientes sectores:

Artículo 7. Prioridades sectoriales

3 Millenium Project, UN Development Group, 2003.

4 Ley 23/1998 de 7 de julio, BOE del 8 de julio de 1998.

5 Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Aprobado por el Consejo de Ministros el 24 de noviembre de 2000.

6 Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004.



(...) servicios sociales básicos, con especial incidencia en salud, saneamiento, educación, obtención de la seguridad alimentaria y formación de recursos humanos

Dotación, mejora o ampliación de infraestructuras...

Protección y mejora de la calidad del medio ambiente, conservación racional y utilización razonable y sostenible de la biodiversidad

Por otra parte, en el *Plan Director*, el abastecimiento y saneamiento de agua se puede considerar incorporado en las prioridades siguientes:

V. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN: PRIORIDADES SECTORIALES

Necesidades sociales básicas. Los campos sectoriales de actuación son la salud básica, educación básica, población y salud reproductiva, nutrición, trabajos elementales de suministro de agua, saneamiento, vivienda, actuaciones de emergencia...

(...) Infraestructuras y promoción del tejido económico

(...) Defensa del Medio Ambiente

Adicionalmente, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) tiene en marcha los programas Araucaria – cuyo ámbito territorial de implantación es Latinoamérica- y Azahar –previsto para la cuenca mediterránea-, que también tienen como uno de sus objetivos la gestión integral de los recursos hídricos y la mejora de los sistemas de abastecimiento y saneamiento.

En definitiva, se verifica que el acceso al agua potable y al saneamiento adecuado no es una prioridad sectorial específica para la cooperación española sino que, por el contrario, es transversal a las prioridades sectoriales establecidas en la *Ley* y en el *Plan Director 2001-2004*, así como en los dos programas más relevantes de carácter medioambiental que actualmente tiene en marcha.

Esta circunstancia dificulta, en principio, el seguimiento específico de la ayuda dedicada al abastecimiento y saneamiento, ya que, hasta el año 2003, la evaluación anual de la ayuda oficial al desarrollo que realiza la AECI se hace analizando los sectores definidos en el *Plan Director*.

Consecuentemente, para la caracterización de la ayuda dedicada al agua que se concreta a continuación, se ha utilizado la base de datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), denominada *Creditor Reporting System (CRS)*⁷, que contiene la ayuda bilateral de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), de la Comunidad Europea y la multilateral canalizada a través de los organismos de financiación internacionales.

⁷ Creditor Reporting System, Aid Activities, OCDE, www.oecd.org



Esta base de datos está estructurada según diversos sectores, uno de los cuales es, precisamente, el agua y contempla los siguientes subsectores:

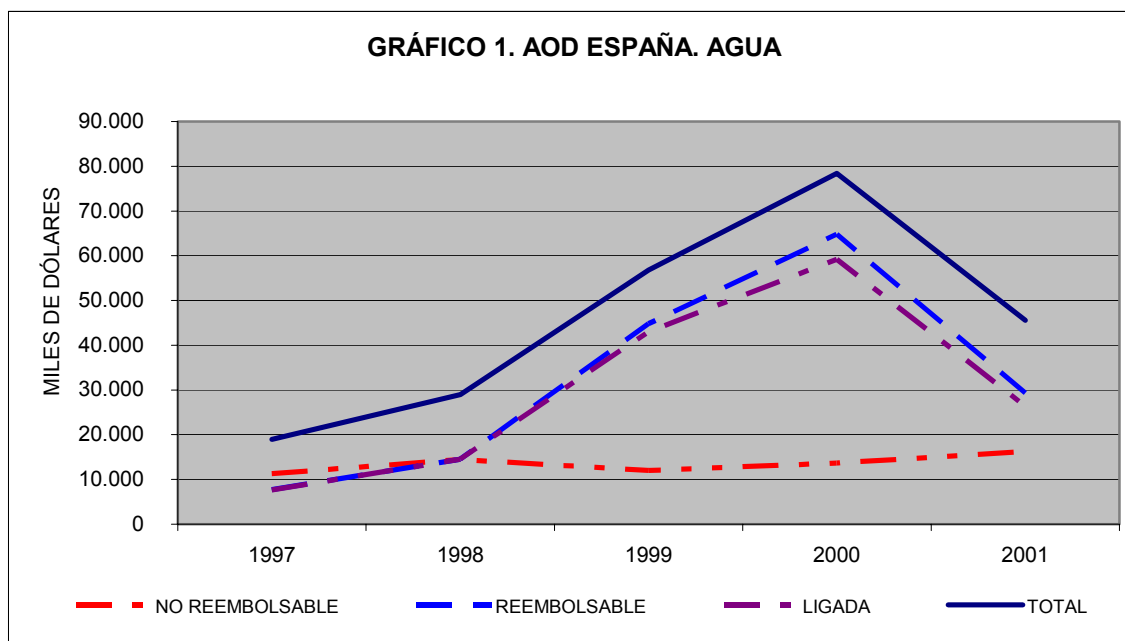
CRS. SECTOR AGUA

CÓDIGO CAD	DESCRIPCIÓN
14010	Políticas, planificación y gestión de recursos hidráulicos
14015	Protección de los recursos hidráulicos
14020	Grandes sistemas de abastecimiento y saneamiento
14030	Pequeños sistemas de abastecimiento y saneamiento
14040	Desarrollos fluviales
14050	Gestión de aguas residuales
14081	Educación y formación en temas relacionados con ingeniería hidráulica

En los cuadros que se incluyen al final, obtenidos a partir de la base CRS, se refleja la situación de la ayuda oficial al desarrollo española destinada al sector agua entre 1997 y 2001, su distribución geográfica y sectorial y la calidad de la ayuda, por cuanto se refiere a la utilización de créditos o donaciones. A partir de los mismos es posible llegar a las conclusiones que se reseñan a continuación.

Sobre la evolución y la calidad de la ayuda

La ayuda bilateral española destinada a financiar al sector agua experimentó un crecimiento sostenido desde 1997 hasta 2000, año en que se quebró la tendencia y sufrió una caída notable, precisamente cuando se formalizaron los compromisos del milenio. Esto se puede apreciar en el Gráfico 1.



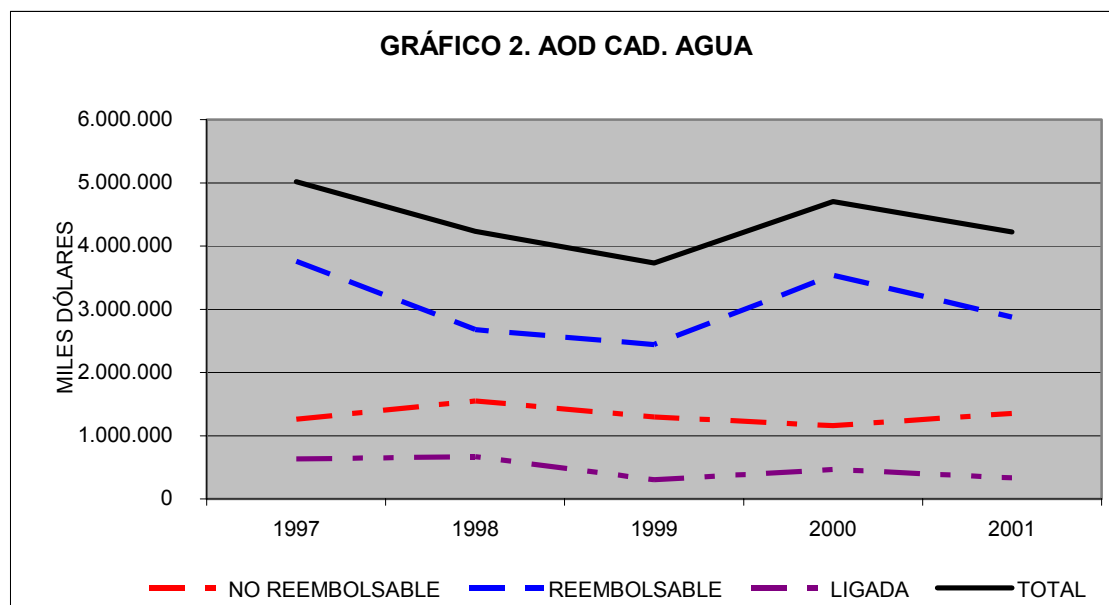
Sin embargo, conviene matizar lo anterior en el sentido de que esta evolución está condicionada por la componente *reembolsable*, que en el quinquenio se canalizó, en todos los casos, a través de los denominados créditos FAD, que tienen carácter de ayuda ligada; se trató de muy pocos créditos formalizados con los siguientes países:

- ↪ 1997. Créditos a China (1) y a los Territorios Palestinos (1). Representan el 41% del total
- ↪ 1998. Créditos a China (2) y Honduras (1). Son el 50% del total
- ↪ 1999. Créditos a China (2), El Salvador (1), Honduras (1) y Venezuela (1). Son el 79% del total
- ↪ 2000. Créditos a China (3), República Dominicana (1), Ecuador (1), Ghana (1) y Vietnam (1). Suponen el 83% del total del año
- ↪ 2001. Créditos a China (2), Kazajistán (1) y Turquía (1). Representan el 64% del total de la ayuda destinada al sector agua del año

Tanto a partir de los Cuadros 1 y 2 como del gráfico anterior se puede afirmar que:

- ↪ El peso de los créditos frente a las donaciones es preponderante en la inversión realizada ya que los primeros representan entre el 64% y 83% de la ayuda en el último trienio.
- ↪ Esta proporción es exactamente la contraria a la preponderante en el conjunto de la AOD, en la que las donaciones son, aproximadamente, las dos terceras partes del total.
- ↪ La importancia de la ayuda ligada es desmesurada en el sector agua: siempre por encima del 58% en el último trienio, en contradicción con las recomendaciones establecidas al efecto por el Comité de Ayuda al Desarrollo.

En todo caso, la evolución después de 2001 y el peso de la componente *reembolsable* es análoga si se tiene en cuenta la AOD de los países del CAD, tal como se puede comprobar en el Gráfico 2. A diferencia de la ayuda española, la inversión en el sector agua tuvo una tendencia decreciente desde 1997 –cuando se invirtieron 5 millardos de dólares– hasta 1999 –la inversión fue de 3,7 millardos de dólares–, experimentó un máximo en 2000 –con 4,7 millardos de dólares–, y en 2001 decayó hasta cifras de 1998, cuando se destacaron 4,2 millardos de dólares.



Sobre la distribución geográfica

En el *Plan Director* se establecen los siguientes países como centrales en la AOD española; entre paréntesis, después de cada uno, se indican las coberturas disponibles en cada caso relativas al saneamiento (S) y al abastecimiento (A):

América Central: El Salvador (82% S, 77% A), Guatemala (81% S, 92% A), Honduras (75% S, 88% A) y Nicaragua (85% S, 77% A).

Caribe: República Dominicana (67% S, 86% A). Además Cuba (98% S, 91% A)

América del Sur: Bolivia (70% S, 83% A), Ecuador (86% S, 85% A), Perú (71% S, 80% A) y Paraguay (94% S, 78% A). Además Colombia (86% S, 91% A)

Magreb: Marruecos (68% S, 80% A), Mauritania (33% S, 37% A), Túnez (84% S, 80% A), Argelia (92% S, 89% A) y Población Saharaui (sin datos)

Oriente Medio: Territorios Palestinos (100% S, 86% A), Jordania (99% S, 96% A), Líbano (99% S, 100% A) y Egipto (98% S, 97% A)

África Central: Senegal (70% S, 78% A), Cabo Verde (71% S, 74% A), Guinea Bissau (56% S, 56% A), Guinea Ecuatorial (53% S, 44% A) y Santo Tomé (sin datos)

África Austral: Mozambique (43% S, 57% A), Angola (44% S, 38% A), Namibia (41% S, 77% A) y Sudáfrica (87% S, 86% A)

Asia: Filipinas (83% S, 86% A), China (40% S, 75% A) y Vietnam (47% S, 77% A)

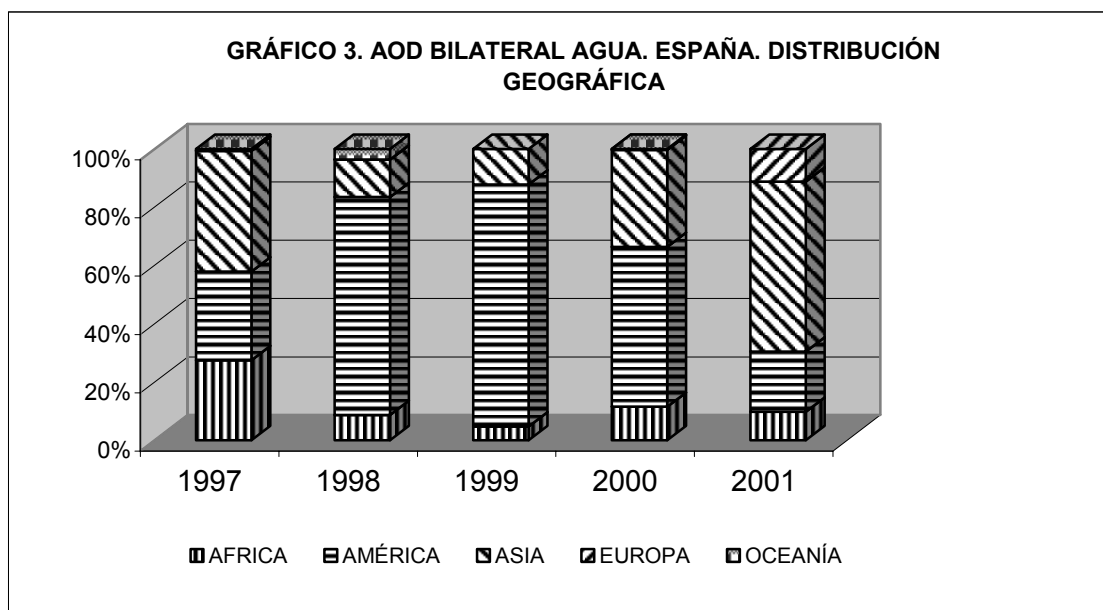
Europa Central y Oriental: Bosnia-Herzegovina (sin datos), Albania (91% S, 97% A) y República Federal de Yugoslavia (sin datos)

Es inmediato comprobar que, como es razonable, las prioridades geográficas antedichas no se ajustan plenamente a las que prefiguran los mayores déficit en abastecimiento y saneamiento, fundamentalmente porque, como se expuso antes, el agua no es un sector específico prioritario en la política española de cooperación internacional. En todo caso, se llama la atención sobre el hecho de que, de los países prioritarios marcados por el *Plan Director*, sólo se consideran nueve con deficiencias extremas en la cobertura de abastecimiento y saneamiento.



Por cuanto se refiere al esfuerzo inversor, y en lo relativo a su distribución a nivel continental, se verifica que es América, hasta 2000, el principal receptor de la ayuda; en 2001, Asia cobra el protagonismo principal, sin duda debido a los créditos FAD destinados a China. Por el contrario, África, el continente donde se dan los mayores déficit en lo que respecta a la cobertura de abastecimiento de agua, no tiene en ningún año un papel relevante; esta circunstancia es importante toda vez que, como se puede apreciar en el Cuadro 3 en el que están los países con mayores déficit en la cobertura de abastecimiento y saneamiento, es precisamente en este continente donde se encuentran la mayoría de países con menores coberturas y donde, por tanto, es necesario realizar un mayor esfuerzo inversor si se pretende que se cumplan los compromisos del milenio.

En el Gráfico 3 se refleja la distribución geográfica de la ayuda bilateral, pudiéndose comprobar los extremos aludidos.



En lo que respecta a los países con mayor inversión en el sector agua, se verifica que, como se puede comprobar en el cuadro siguiente, en su gran mayoría se trata de países con unos déficit no extremos. En todo caso, se llama la atención sobre el hecho de que las mayores inversiones se corresponden con la disponibilidad de créditos FAD y que basta esta circunstancia para que un país pase a tener la consideración de más beneficiado.

Países con mayor inversión AOD española en el sector agua

(Cifras en millones de dólares USA)

ÁFRICA									
1997		1998		1999		2000		2001	
Marruecos	2,36	Marruecos	1,37	Marruecos	0,73	Ghana	5,00 [†]	Marruecos	1,24
Mauritania	0,65	Mauritania	0,43	Mozambique	0,39	Marruecos	2,44	Tanzania	0,64
Namibia	0,62	Senegal	0,30	Sudáfrica	0,33	Mozambique	0,44	Mauritania	0,58
Eritrea	0,27	Angola	0,12	Argelia	0,32	Mauritania	0,09	Guinea Bissau	0,22
ASIA									
1997		1998		1999		2000		2001	



T. Palestinos	5,30*	China	2,41*	China	6,01*	China	20,29*	Kazajistán	19,66*
China	2,40*	Filipinas	0,67	Filipinas	0,82	Vietnam	3,95*	China	4,87*
Filipinas	0,10	T. Palestinos	0,64	T. Palestinos	0,09	Filipinas	1,29	Filipinas	0,67
Irak	0,04					India	0,02	T. Palestinos	0,64

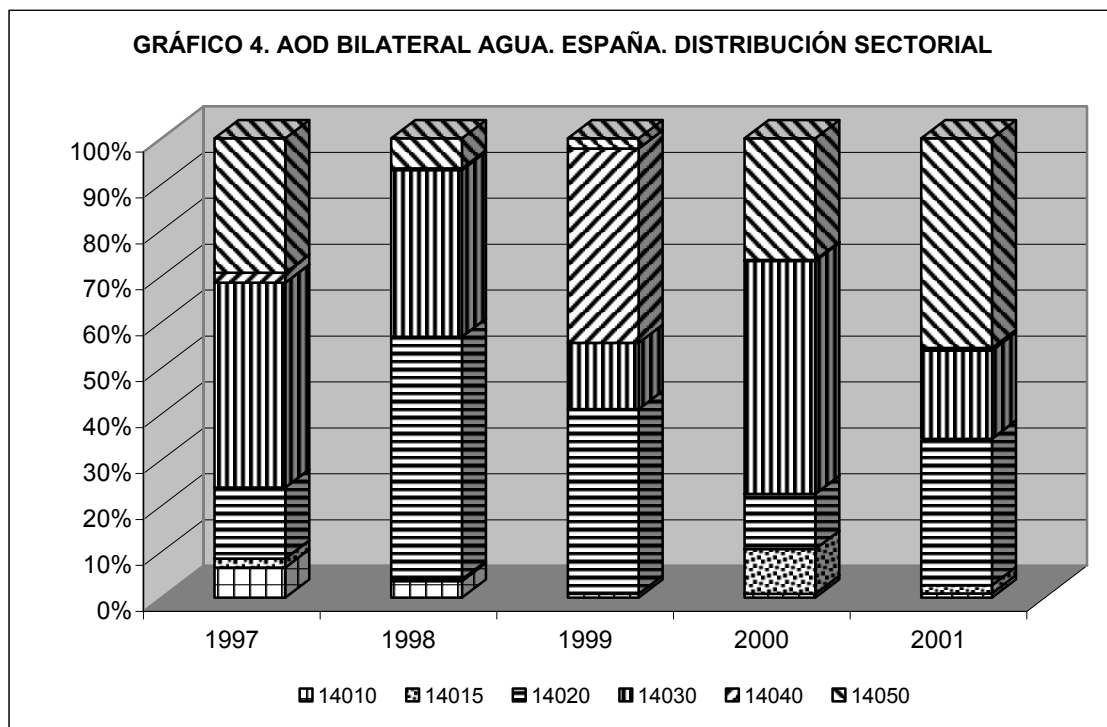
AMÉRICA

1997		1998		1999		2000		2001	
Perú	1,67	Honduras	12,58*	Venezuela	22,67*	Ecuador	34,22*	R. Dominicana	2,27
Cuba	0,84	Guatemala	2,02	El Salvador	16,45*	R. Dominicana	3,16*	El Salvador	1,35
Honduras	0,68	Cuba	1,70	Cuba	1,50	Guatemala	1,30	Guatemala	1,22
Ecuador	0,40	Perú	1,50	R. Dominicana	1,17	El Salvador	1,05	Perú	0,97

Nota: El asterisco es indicativo de que parte o toda la ayuda se canalizó a través de la modalidad reembolsable

Sobre la distribución sectorial

En el Cuadro 4 y en el Gráfico 4 se refleja la distribución sectorial de la ayuda canalizada al sector agua, según la clasificación adoptada en el CRS; se verifica que son los destinados sistemas de abastecimiento y saneamiento, tanto grandes (14030) como pequeños (14020), los que acaparan la mayor parte de la inversión, si bien son los primeros los que, como norma general en el periodo 1997-2001, tienen más preponderancia.





Lo anterior es relevante en la medida en que el sector que más se adecúa a la dinámica de lucha contra la pobreza y que se destina a los sectores rurales –donde se presentan los mayores déficit- es el asociado a los pequeños sistemas de abastecimiento y saneamiento (14020). Esta circunstancia ha sido puesta de manifiesto por el propio CAD⁸.

CONCLUSIONES

El objetivo del milenio, que pretende, en el año 2015, reducir a la mitad el número de personas sin acceso al agua potable y a sistemas adecuados de saneamiento, representa un reto que debe implicar un enorme esfuerzo inversor y una importante dedicación de recursos humanos y materiales.

Pero además, es necesario que se empiecen a concretar políticas sectoriales tendentes a sentar las prioridades financieras y geográficas para hacer posible su cumplimiento. Esto, precisamente, se recoge en recientes documentos como, por ejemplo, el de la evaluación de la ayuda oficial al desarrollo de Finlandia realizado por el CAD, en el que se propone que el cumplimiento de los objetivos del milenio deberían considerarse explícitamente en el Libro Blanco sobre el tema que ese país debe preparar en el inmediato futuro⁹.

En el caso de España, la ayuda oficial al desarrollo se articula a través de prioridades sectoriales y geográficas establecidas en la Ley de Cooperación Internacional y en el Plan Director 2001-2004; en ningún caso coinciden específicamente con el agua, sino que ésta es transversal a los sectores considerados en ambos documentos. Esta circunstancia ha obligado a recurrir a una base de datos –la CRS-, que permite el análisis específico de la AOD española en el sector agua.

Como resultados más relevantes de este análisis cabe resaltar, en relación con los objetivos del milenio, que su evolución temporal no se corresponde con el esfuerzo inversor esperado ya que, precisamente en 2001, experimentó una disminución sustancial en el monto total.

En lo que se refiere al destino de la ayuda asociada al agua, ni los continentes, ni los países más beneficiados son aquellos en los que se presentan mayores déficit en la cobertura de abastecimiento y saneamiento. Conviene resaltar la circunstancia de que la ayuda se canaliza, de forma preponderante, a través de créditos, que tienen una componente de ayuda ligada relevante. Esta circunstancia es claramente contradictoria con las recomendaciones del CAD en relación con este tema.

Por último, la parte más importante de la ayuda en el sector agua estuvo destinada, entre 1997 y 2001, a financiar grandes sistemas de abastecimiento y saneamiento a través de créditos FAD; esto es indicativo de que se han primado proyectos de ámbito urbano, muy tecnificados y de alto coste, cuando es en el rural y con proyectos con tecnologías apropiadas donde se presentan las mayores necesidades en el sector.

En definitiva, es conveniente realizar una reconsideración de la AOD española relativa al sector agua, si se pretende avanzar en el cumplimiento de los objetivos del milenio, ya que la actual no incide sobre los elementos fundamentales que hay que resolver: localización geográfica de la ayuda y primacía de las donaciones y de la ayuda no ligada para inscribirla en el objetivo de lucha contra la pobreza y, por tanto, dirigirla a los sectores sociales que sufren las mayores carencias.

Bibliografía

- ↪ (1) Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas., Informe del Secretario General., Septiembre de 2003

⁸ Development Co-operation 2002 Report, OCDE, 2003

⁹ "Finland: DAC Peer Review", Main Findings and Recommendations, www.oecd.org



- ↪ (2) Informe sobre Desarrollo Humano. Los Objetivos del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana., PNUD., Mundi Prensa., 2003
- ↪ (3) Millenium Project., UN Development Group., 2003
- ↪ Ley 23/1998 de 7 de julio, BOE del 8 de julio de 1998.
- ↪ (5) Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Aprobado por el Consejo de Ministros el 24 de noviembre de 2000.
- ↪ (6) Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004
- ↪ (7) Creditor Reporting System, Aid Activities, OCDE, www.oecd.org
- ↪ (8) Development Co-operation 2002 Report, OCDE, 2003
- ↪ (9) Finland: DAC Peer Review, Main Findings and Recommendations, www.oecd.org

Cuadros

Cuadro 1: AOD bilateral España. Calidad de la ayuda (1)

(Cifras en miles de dólares USA)

AÑO	TOTAL	NO REEMBOLSABLE	REEMBOLSABLE	LIGADA	NO LIGADA	PARCIAL LIGADA	COSTE LOCAL	COOPERACIÓN TÉCNICA
1997	18.978,636	11.282,388	7.696,249	7.675,249	21,000	-	21,000	1.849,847
1998	28.978,541	14.478,541	14.500,000	14.500,000	569,057	-	-	773,872
1999	56.810,016	12.011,016	44.799,000	42.997,000	1.802,000	-	1.802,000	620,247
2000	78.443,552	13.660,430	64.783,122	59.191,122	5.592,000	-	5.592,000	-
2001	45.570,000	16.237,000	29.333,000	26.406,000	2.927,000	-	-	-



Cuadro 2.: AOD Bilateral España. Calidad de la ayuda (2)

(Cifras en miles de dólares USA)

AÑO	TOTAL	NO REEMBOLSABLE		REEMBOLSABLE		LIGADA	
1997	18.978,636	11.282,388	59,4%	7.696,249	40,6%	7.675,249	40,4%
1998	28.978,541	14.478,541	50,0%	14.500,000	50,0%	14.500,000	50,0%
1999	56.810,016	12.011,016	21,1%	44.799,000	78,9%	42.997,000	75,7%
2000	78.443,552	13.660,430	17,4%	64.783,122	82,6%	59.191,122	75,5%
2001	45.570,000	16.237,000	35,6%	29.333,000	64,4%	26.406,000	57,9%

Cuadro 3. AOD Bilateral España. Distribución geográfica

(Cifras en miles de dólares USA)

CONTINENTE	1997	1998	1999	2000	2001
África	5.217,352	2.511,764	2.668,687	9.009,737	4.455,000
América	5.766,313	21.671,264	47.217,657	43.049,492	9.425,000
Asia	7.861,784	3.729,636	6.923,673	26.111,765	26.573,000
Europa	13,660	15,366		267,020	5.117,000
Oceanía	119,527	1.050,512		5,539	
TOTAL	18.978,636	28.978,541	56.810,016	78.443,552	45.570,000



M

Cuadro 4: AOD Bilateral España. Distribución Sectorial

(Cifras en miles de dólares USA)					
SECTOR	1997	1998	1999	2000	2001
14010	1.250,763	1.050,957	489,017	657,229	430,000
14015	363,431	109,900	-	7.663,683	805,000
14020	2.936,673	15.296,551	22.834,940	9.392,387	14.500,000
14030	8.460,724	10.524,386	8.175,870	39.711,386	8.734,000
14040	408,101	95,823	24.050,006	166,164	243,000
14050	5.558,944	1.900,923	1.260,184	20.757,221	20.757,000
14081	-	-	-	95,482	101,000
TOTAL	18.978,636	28.978,541	56.810,016	78.443,552	45.570,000